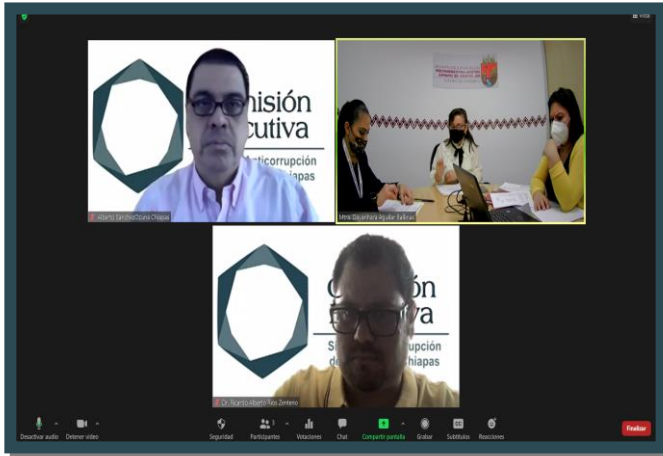




Comisión
Ejecutiva

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



El 15 de junio de 2021, a las 13:00 horas, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva; conectados vía remota, a través de la aplicación Zoom, los Consejeros **Mtro. José Alberto Sánchez Ozuna** y el **Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno**; y de manera presencial en la Sala Oval de la SESAECH, las Consejeras **María del**

Carmen Coello Ibarra; **Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega** y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas** y como invitado el **Mtro. Julio César García Benítez**, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH, para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, periodo 2021-2022.

En dicha sesión, se aprobó por unanimidad de votos las **Directrices de Difusión para la realización de la Encuesta Anticorrupción conforme a la Tercera Etapa de los “Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas”**, encuesta que se acordó que será presentada el 06 de julio de 2021.

A) Para la difusión de la encuesta se propuso lo siguiente:

- ❖ La realizará el Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas (ICOSO) por radio, TV y tratándose de otros medios como Banners, spots, videos, estos deberán ser validados por dicho Instituto y contendrán el logo institucional de la SESAECH y del Gobierno del Estado; los cuales deberán ser compartidos en los portales de los integrantes del Comité Coordinador.



- ❖ Durará al menos 2 meses.
- ❖ Se compartirá en redes sociales.
- ❖ Utilizará insumos diseñados por la propia SESAECH e incluirá su logotipo, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador.
- ❖ Los insumos para la difusión estarán a cargo del Mtro. Julio César García Benítez, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH y con la asesoría técnica del Consejero de Participación Ciudadana Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno.
- ❖ Se realizará un programa de difusión que se validará en una reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva.

B) Para la presentación de la encuesta se proponen las siguientes acciones:

- ❖ Se realizará un evento interno en el que participarán los integrantes del Comité Coordinador, el Consejo de Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva y el Consejo Consultivo. Asimismo, serán invitadas las áreas de comunicación de las dependencias que integran el Comité Coordinador, quienes apoyaran en la difusión de la encuesta.
- ❖ Se realizará un boletín oficial con contenido del evento, que será difundido en los portales de cada integrante del Comité Coordinado, asimismo se les otorgará a los organismos invitados para su difusión en sus redes sociales.
- ❖ Será realizada por miembros del Consejo de Participación Ciudadana y del Consejo Consultivo (3 a 4 personas).
- ❖ Los espacios para las entrevistas en los medios que pueda obtener ICOSO para la difusión de la encuesta serán atendidos por integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Consejo Consultivo.

Una vez agotados los temas señalados en el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria, periodo 2021-2022, fue dada por clausurada la sesión.